



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 03/11/2023	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 49
UNITAT 02401 - SERVICIO DE SANIDAD Y CONSUMO		
EXPEDIENT E-02401-2023-003021-00		PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE SERVICI DE SANITAT I CONSUM. Proposa aprovar una modificació per transferència de crèdits.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00049

"Hechos

Primero. Se ha emitido memoria justificativa por la Jefatura del Servicio de Sanidad y Consumo y el concejal delegado en Bienestar Animal en 24-10-23, según la Base de Ejecución 11ª.3 del Presupuesto de 2023, en la que se indica la necesidad de tramitar una modificación por transferencia de créditos con destino al sector presupuestario de Zoonosis, desde la aplicación presupuestaria MJ700 34200 63200. Ello, dado que el Servicio de Deportes informa, con la conformidad de su concejala delegada que:

1º. En el Presupuesto municipal para el ejercicio 2023, se dotó la posición presupuestaria G/34200/63200 'INV.REP.ED.OT. CONST.' (2.500.000,00 €), para iniciar las obras de un nuevo polideportivo en San Isidro.

2º. Por circunstancias técnicas no han podido ejecutarse las obras previstas, y siendo que en estos momentos resulta más adecuado para los intereses municipales que la cuantía que iba destinarse a las citadas obras, se destine a atender la modificación por transferencia de créditos, en cuantía de 140.000,00 €.

Por lo que dicho Servicio informa que no causaría detrimento al funcionamiento del Servicio la baja de créditos en la indicada posición presupuestaria G/34200/63200 'INV.REP.ED.OT.CONST.' proyecto de gastos 2023/00035, del Centro gestor MJ7000000, para financiar con ella el alta que se considere para la tramitación de la modificación por transferencia de créditos, sin perjuicio de su dotación en futuros ejercicios presupuestarios.

Segundo. Se ha suscrito por el concejal delegado en Bienestar Animal, la moción por la que se inicia e impulsa el expediente, indicándose que con la transferencia se pretenden atender gastos del Capítulo 2 asignado al programa 31130.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	03/11/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Tercero. Por el Servicio Económico Presupuestario se ha emitido informe favorable a la modificación presupuestaria propuesta en fecha 26-10-23.

Fundamentos de Derecho

Primero. Son de aplicación los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y la Base 11.3 de las de Ejecución del Presupuesto de 2023; cumpliéndose los requisitos y limitaciones establecidas en estos preceptos, tal como indica el citado informe del Servicio Económico Presupuestario.

Segundo. Es competente la Junta de Gobierno Local para aprobar la transferencia de créditos según la Base 10.5.b.2) de las de Ejecución del Presupuesto de 2023.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Único. Aprobar la 83ª modificación por transferencia de créditos destinada al sector presupuestario de Bienestar Animal por un total de 140.000,00 €, con la finalidad de financiar gasto corriente asignado al programa 31130, mediante una compensación de aplicaciones de la misma área de gastos, del Capítulo 6 del Programa 34200 'Instalaciones Deportivas', al Capítulo 2 del Programa 31130, 'Zoonosis'; según expediente contable MCRED/2023/0030000182, n.º documento 100000411. La transferencia tiene el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

<u>Alta</u>	<u>Modificación de Crédito</u>
FO000 31130 22106 'Otr. Productos Farmacéuticos.....	140.000,00 €
<u>Baja</u>	<u>Modificación de Crédito</u>
MJ700 34200 63200 'Inv. Rep. Otr. Const'.....	140.000,00 €
El importe total de la modificación de créditos asciende a 140.000,00 €."	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	03/11/2023	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731